

Poder Judicial de la Nación

Acordada n° 379: En la Ciudad de San Luis, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Acuerdos los señores Jueces de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, el Doctor Raúl Alberto Fourcade y las Doctoras Gretel Diamante y María Carolina Pereira, con la asistencia de la Señora Secretaria de Cámara, Doctora Alejandra M. Suárez, y teniendo en consideración la proximidad de la feria judicial del mes de enero del año 2022, lo establecido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, con la finalidad de designar las autoridades que prestarán servicios durante la misma para implementar las tareas administrativas y jurisdiccionales de causas judiciales que tramitan por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, **ACORDARON:** 1º) designar al Señor Juez de Cámara, Doctor Raúl Alberto Fourcade para que ejerza como Juez de Feria los días 1º al 15 de enero de 2022; 2º) designar a la Señora Jueza de Cámara, Doctora Gretel Diamante como Jueza de Feria desde el 16 al 31 de enero de 2022; 3º) designar a la Señora Jueza de Cámara, Doctora María Carolina Pereira como Jueza de Feria desde el 24 al 31 de enero de 2022; 4º) los Señores Magistrados mencionados ejercerán alternativamente la función de Presidencia del Tribunal y de Juez de Ejecución Penal en los períodos mencionados, de acuerdo a las necesidades del servicio; 5º) Comunicar a la Excma. Cámara Federal de Casación Penal, a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza y a los Juzgados Federales de San Luis y Villa Mercedes, a sus efectos (art. 115 del Reglamento para la Justicia Nacional). Con lo que se dio por finalizado el acto, labrándose la presente, firmando los señores miembros del Tribunal, por ante mí. Doy fe.-----

USO OFICIAL



Raúl Alberto Fourcade
Juez de Cámara

Gretel Diamante
Jueza de Cámara

María Carolina Pereira
Jueza de Cámara

Ante mí

Alejandra M. Suárez
Secretaria de Cámara

Poder Judicial de la Nación

Acordada n° 377: En la Ciudad de San Luis, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Acuerdos los señores Jueces de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis el Doctor Raúl Alberto Fourcade y las Doctoras Gretel Diamante y María Carolina Pereira, con la asistencia de la Señora Secretaria de Cámara, Doctora Alejandra M. Suárez, **CONSIDERARON:** la feria judicial enero 2022, y con la finalidad de designar el personal que prestará servicios durante la misma para implementar las tareas administrativas y jurisdiccionales de éste Tribunal, **ACORDARON:** 1°) DESIGNAR desde el 1° al 15 de enero de 2022 inclusive a la Sra. Secretaria de Ejecución Penal Doctora María Alicia Majul; 2°) DESIGNAR desde el 16 al 23 de enero de 2022 inclusive, al Sr. Escribiente Alfredo Sebastián Funes; 3°) DESIGNAR desde el 24 al 31 de enero de 2022 inclusive, al Sr. Jefe de Despacho-Relator, Doctor Vicente Alberto Anzulovich; 4°) Todos los designados, además de las tareas específicas que tienen asignadas, atenderán ambos despachos diarios (Tribunal de Juicio y de la Ejecución Penal), revestirán el carácter de “Actuario ad-hoc” y prestarán servicio conforme las acordadas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y/o Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza. 5°) El personal asignado para éste Tribunal y Ejecución Penal cumplirá, como mínimo en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs. excepto que el Magistrado competente les asignara un horario especial, fundado en razones de mejor servicio. 6°) Comunicar el contenido de la presente a la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza y Juzgado Federal de San Luis, a sus efectos. 7°) Notificar a la funcionaria y agentes designados. Con lo que se dio por terminado el acto, firmando los Señores Jueces de Cámara, por ante mí. Doy fe.-----



Raúl Alberto Fourcade
Juez de Cámara

Gretel Diamante
Jueza de Cámara

María Carolina Pereira
Jueza de Cámara

Ante mí

Alejandra M. Suárez
Secretaria de Cámara

USO OFICIAL